

REGLAMENTO II RESISTÈNCIA NOCTURNA BTT PUB6KAIRES

Artículo 1. Los participantes de la carrera nocturna de btt pub6kaires tienen la obligación de conocer y aceptar este reglamento.

Artículo 2. El Pub 6 kaires con la colaboración de Mou-te en bici, l'Ajuntament de Llubí y sa Llubinera organizan la II carrera nocturna btt pub6kaires el próximo sábado 2 de septiembre a las 20h en la plaça de l'esglesia. Se trata de una carrera de btt que consiste en dar el número máximo de vueltas al recorrido de 7 km aproximadamente durante un tiempo de dos horas.

Artículo 3. La organización podrá pedir el DNI a cualquier participante para verificar su edad e identidad.

Artículo 4. Normativa básica:

- Sólo son aptos para participar bicicletas de btt.
- Es obligatorio utilizar casco y luces.
- Es obligatorio respetar el entorno y los rivales.
- Prohibido arrojar envoltorios de geles, barritas energéticas o similares bajo sanción inmediata de expulsión de la prueba.
- En caso de retirada lo comunicarán a los voluntarios o organizadores de la prueba.
- Los participantes deberán facilitar los adelantamientos, especialmente cuando sean doblados.

Artículo 5. El recorrido estará publicado en la página de facebook resistència btt pub6kaires.

Artículo 6. Los organizadores se comprometen a señalar correctamente el recorrido y velar para garantizar la seguridad de los participantes.

Artículo 7. Los organizadores dispondrán de la infraestructura y voluntarios necesarios para el correcto desarrollo de la prueba.

Artículo 8. Las inscripciones son mediante Elitechip (www.elitechip.net). Cada participante debe llevar su propio chip y dorsal, que será visible en todo momento durante la prueba. El no retorno de los chips implicará la descalificación automática del participante. La recogida de dorsales se podrá hacer efectiva el día de la carrera de 18.00h a 19.30h.

Artículo 9. Precios de la inscripción:

- 17€ por participante hasta el 21 de agosto, 20€ a partir del 22 de agosto hasta el 1 de septiembre a las 24h (incluye cena de "pa amb olí ").
- Los acompañantes podrán cenar por 3€ cada uno.

Artículo 10. Derechos de inscripción:

- Participación en el evento.
- Dorsales de la prueba.
- Avituallamiento durante la prueba.
- Avituallamiento y cena posterior a la prueba.
- Seguro de responsabilidad civil.
- Seguro de accidente.
- Servicio de Ambulancia.

Artículo 11. La edad mínima para participar es de 16 años, con autorización paterna. Las inscripciones son personales e intransferibles, salvo causa justificada comunicada previamente a la organización.

Artículo 12. Categorías:

- Masculino.
- Femenina.

Artículo 13. La organización exigirá la presencia de los vencedores de la prueba en los actos protocolarios. En caso de no presentarse el vencedor perderá su premio y / o trofeo. Habrá trofeos para los tres primeros clasificados masculino y femenino.

Artículo 14. El cronometraje de la prueba se hará mediante el sistema de Elitechip.

Artículo 15. La prueba será controlada por voluntarios. No respetar sus indicaciones será motivo de sanción o descalificación.

Artículo 16. Los organizadores habilitarán un espacio de zona técnica y avituallamiento. La asistencia mecánica sólo puede llevarse a cabo dentro de esta zona.

Artículo 17. Los participantes autorizan a la organización la utilización de su imagen en fotografías y vídeos correspondientes al evento.

Artículo 18. La inscripción a la prueba implica la aceptación por parte de los participantes del presente reglamento y la renuncia a la reclamación contra los organizadores, colaboradores, patrocinadores y sus respectivos representantes legales, derivados de los daños que se pudieran derivar de la su participación en la carrera btt pub6kaires.

Artículo 19. El ciclista inscrito reconoce que es apto físicamente para participar en la carrera.

Artículo 20. Los organizadores de la prueba se reservan el derecho de modificar o suspender la competición.

o